



Nota de Prensa N° 177/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE DISTRIBUIR PROTECTORES FACIALES A USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN JULIACA

- ***Municipalidad Provincial de San Román recibió 50 000 de este tipo de elementos de bioseguridad.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca instó a la Municipalidad Provincial de San Román a distribuir la totalidad de los protectores faciales entregados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible, a usuarias y usuarios del transporte público a fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

Al respecto, la institución advirtió que solo se han distribuido 4893 entre la población de la jurisdicción de la comuna de San Román y otros 15 000 se hicieron llegar a la Municipalidad Distrital de San Miguel. Sin embargo, aún faltan repartir más de 30 000 protectores entre la ciudadanía de los distritos de Juliaca, Cabana, Cabanillas y Saracoto.

"La autoridad municipal debe dar cuenta de dónde se encuentran almacenados los protectores faciales y repartirlos a la brevedad. Recordemos que San Román es uno de los 141 municipios provinciales que han sido dotados de protectores faciales para que se distribuyan entre usuarias y usuarios del servicio de transporte público para prevenir el contagio del virus", indicó Nivardo Enriquez, coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca.

El módulo de la Defensoría del Pueblo indicó que es necesario tomar todas las medidas preventivas posibles teniendo en cuenta la falta de camas UCI, así como de otros servicios para tratar a los pacientes con COVID-19. Asimismo, se debe recordar que, según el último reporte de la Dirección Regional de Salud de Puno, al 7 de febrero, se registran 39 278 personas contagiadas en la región, 1019 fallecidos y 200 personas hospitalizadas.

En ese sentido, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Además, recordó que están a disposición de la ciudadanía el teléfono de emergencia 945-083-854 y el correo majuliaca@defensoria.gob.pe para recibir sus quejas, consultas y pedidos.

Juliaca, 8 de febrero de 2021